

# ¿Y ahora que Habemus Papa cómo seguimos? Trayectorias de lucha por el derecho al aborto en Argentina.

María Chaves.

Cita: María Chaves (2013). ¿Y ahora que Habemus Papa cómo seguimos? Trayectorias de lucha por el derecho al aborto en Argentina. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-038/401>

## ¿Y ahora que Habemus Papa cómo seguimos?

### TRAYECTORIAS DE LUCHAS POR EL DERECHO AL ABORTO EN ARGENTINA<sup>1</sup>

María Chaves<sup>2</sup>

La reciente elección del Papa argentino, Jorge Bergoglio dejó perplejo a más de uno/a. Pero pasado el momento de la sorpresa por la noticia empezó el debate político e ideológico. La asunción del nuevo Papa Francisco I estuvo atravesada por varias controversias. La primera, su participación en la última dictadura militar. La segunda, sus declaraciones en contra del matrimonio igualitario allí “*está la envidia del Demonio que pretende destruir la imagen de Dios*”, según el “Papa de los pobres”. La tercera, su afinidad con la cruzada clerical que sostiene que “*El aborto es asesinato*”.

Pero si en lo inmediato esta designación provocó posicionamientos diversos, incluso dentro de las mismas filas del partido de gobierno (Frente para la Victoria), rápidamente las diferencias se fueron disipando como la fumata blanca, y se cerraron filas dentro del oficialismo haciendo loas a Francisco I.

La designación de Bergoglio como Papa aglutinó también a la oposición parlamentaria: la Unión Cívica Radical (UCR), el Frente Amplio Progresista (FAP), el Partido Propuesta Republicana (PRO), a la Coalición Cívica (CC), entre otros, logrando así la unidad tanto del gobierno encabezado por la presidenta Cristina Fernández como del conjunto de la oposición en el Congreso.

Es evidente que este nuevo escenario no puede más que impactar en la sociedad argentina, y en particular en lo que hace a la lucha por el derecho al aborto en el país. Se trata de un cambio de importante magnitud, cuyas consecuencias históricas hoy no podemos prever.

Esta novedad, que haya un Papa argentino, presenta nuevos desafíos al movimiento de mujeres y feminista. El posicionamiento contrario a la legalización del aborto por parte de la primera mandataria, que desde siempre manifestó estar en contra de este derecho, fue y es un obstáculo decisivo con el que se tuvo que enfrentar el movimiento que lucha por el derecho al aborto. Ahora, cuando Iglesia y gobierno convergen en mancomunada unión, será cuestión de desplegar la mayor creatividad, iniciativa y combatividad para salir al cruce de esta “Santa Alianza”.

Para ello, creemos importante acercar aunque sea un “tramo”, algunas “pinceladas”, de las experiencias de lucha por el derecho al aborto en el país y los cambios que fueron sucediéndose. En particular en el período que transcurre desde el 2001 hasta la

---

<sup>1</sup> Este artículo es una actualización del que fue publicado en el libro “Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe”, Editorial CLACSO, Alba Carosio Coordinadora, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, “Derecho al aborto en Argentina. Diez años de lucha por la libertad de decidir”, 231-252, 2012, ISBN 978-987-1891-07-8.

<sup>2</sup> Socióloga, becaria de CONICET y docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es una de las fundadoras de la agrupación de mujeres Pan y Rosas en el 2003.

actualidad. Es una forma de aportar al diseño de una estrategia que unifique al movimiento de mujeres y feminista en la búsqueda de desarrollar un gran movimiento de lucha por el derecho al aborto.

### **19 y 20 de diciembre: Tomar las calles, alzar la voz, levantar la mano**

Con las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 se abre una nueva etapa caracterizada por la irrupción de las masas en el escenario político nacional. De la mano de la profunda crisis económica y social se produce un fuerte cuestionamiento a todas las instituciones como los partidos políticos tradicionales (el Peronismo y la Unión Cívica Radical), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las conducciones sindicales, que se manifiesta en la expresión popular que atraviesa el conjunto de las movilizaciones, el “*Que se vayan todos*”. La política se traslada “*del palacio a las calles*”. En los barrios de la Ciudad de Buenos Aires (la Capital Federal) comienza a desarrollarse una nueva forma de organización política a través de la democracia directa, centrada fundamentalmente en las clases medias y vecinos, en la que también participan trabajadores/as y estudiantes. Se ponen en pie cientos de “*asambleas populares*” que en cada barrio se reúnen para discutir y tratar de resolver diferentes cuestiones.<sup>3</sup> Este proceso confluye con el movimiento de desocupados y la ocupación de fábricas por parte de sus trabajadores y trabajadoras ante el abandono de las mismas por sus patrones, lo que de conjunto constituirá un factor dinamizador central de la lucha de clases post 2001.

### **Se unen voces de mujeres y feministas**

Con el agravamiento de la crisis en el país las mujeres adquieren un rol más protagónico en los movimientos de resistencia. En el año 2002, 2.700.000 mujeres son jefas de hogar, de las cuales un sector se constituye en el motor del movimiento piquetero<sup>4</sup>. En la Ciudad de Buenos Aires, entre otros núcleos urbanos, miles de mujeres participan de las asambleas populares y un sector asalariado se destaca en una de las experiencias más importantes de ocupación de fábricas con la toma de la fábrica textil Brukman por parte de sus trabajadoras<sup>5</sup>. Podemos decir que en el período que se da post diciembre de 2001

---

<sup>3</sup> Esta forma asamblearia de toma de decisiones tenía como expresión más reciente (aunque se trata de una tradición histórica de las masas, y en particular de las y los trabajadores), al movimiento de desocupados que luego de los levantamientos del 96’, 97’ en el interior del país, se masifica en Gran Buenos Aires. También se organizan con el método asambleario los empleados de Aerolíneas Argentinas en la pelea contra su privatización y los obreros de la fábrica de cerámicas Zanon de Neuquén, por mencionar otros ejemplos.

<sup>4</sup> En Argentina se denomina “movimiento piquetero” a las organizaciones de trabajadoras y trabajadores desocupados cuyo movimiento se inició en 1996 en la localidad patagónica de Cutral Có. Su principal método de lucha fue el piquete y los cortes de carretera. Cumplieron un rol clave en las calles entre los años 2000 y 2004, cuando la desocupación pasó a tener índices de más de 20 puntos porcentuales. No se agruparon por su condición social cual sindicato, sino por afinidades políticas preferentemente de izquierda, constituyéndose decenas de agrupaciones piqueteras a lo largo y ancho del país.

<sup>5</sup> Brukman, situada en el barrio de Balvanera, en Capital Federal, es ocupada el 18 de diciembre de 2001 por más de 60 de sus empleados (de los cuáles unas 50 eran mujeres), ante el abandono de la misma por parte de la patronal. Se constituye en un emblema de lucha y reciben la solidaridad de diversos sectores, entre ellos de las organizaciones feministas y de mujeres que destacan el valor de estas mujeres en ocupar la fábrica y ponerla a producir bajo su control. Carteles como “Ni capitalismo, ni patriarcado”, o “Viva

se produce un cambio respecto de la época de la ofensiva neoliberal que va de la “*feminización de la pobreza a la feminización de la resistencia*” (Liliana Daunes, 2002).

El feminismo confluye con estos movimientos que al calor del “*que se vayan todos*” ven la necesidad de plantear entre sus demandas derechos para las mujeres. Podríamos decir que se estaba “*atravesando un embrionario proceso de cambio a partir del 19 y 20 de diciembre de 2001*. Ya no están solo las prácticas y discursos de las feministas y del movimiento de mujeres sobre el derecho al aborto sino también aquellas instancias que emergieron o se reforzaron al calor de dicha revuelta. Vale decir: agrupaciones piqueteras, asambleas barriales, fábricas recuperadas, frentes de minorías sexuales, entre otros tantos ámbitos alternativos” (Mabel Belluci, 2003).

Si en los ´90 el derecho al aborto fue un reclamo levantado casi centralmente por las organizaciones de mujeres y feministas, a partir de diciembre de 2001 empieza también a ser debatido y planteado por las asambleas populares, los movimientos de desocupados y los encuentros de fábricas recuperadas.

En una reunión de la Asamblea Interbarrial nacional, que tiene lugar en la sede de Parque Centenario de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), en Agosto de 2002, de la que participan más de 120 delegadas/os de todo el país, se resuelve casi por unanimidad levantar “*junto con el movimiento femenino la despenalización del aborto*” (Miguel Bonasso, 2002). Mientras que en una interbarrial de Capital y Gran Buenos Aires, que tiene lugar el 11 de Agosto de 2002 se resuelve, entre otras medidas: 1) que las mujeres asambleístas que vayan a participar del Encuentro Nacional de mujeres en Salta, el 17 de agosto, formen una delegación de la interbarrial y que redacten un documento para llevar un mensaje de la Interbarrial al Encuentro. 2) Debatir el tema del aborto en las asambleas. 3) Organizar junto con otras organizaciones una movilización por el derecho al aborto, el 28/9 -Día Latinoamericano y del Caribe por la Despenalización del Aborto.

En los Encuentros de Fábricas Tomadas y Trabajadores en Lucha como los que tienen lugar en Brukman (2002) y en Rosario (2003) se conforman Comisiones de Mujeres de las que participan dirigentes sindicales, desocupadas, activistas estudiantiles y asambleístas que, entre otras cosas, debaten el tema del aborto y los derechos reproductivos, junto a feministas y militantes de partidos de izquierda. También se empieza a deliberar sobre el aborto en el movimiento piquetero.

Esto se explica por dos factores centrales. Por un lado, la irrupción en las calles y la participación en instancias de democracia directa de miles de mujeres, muchas de ellas históricamente relegadas a sus hogares y sus trabajos. Por otro lado, una radicalización del feminismo que en amplios sectores supera el repliegue *noventista* y el aggiornamiento de ONG, y se atreve a salir de su territorio natural y traspasar las escalinatas del lobby parlamentario<sup>6</sup>. Al respecto, en su artículo “¿Existe el movimiento feminista?” (2002), Magui Bellotti, integrante de la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer (ATEM), señala que en los ´90 se percibía un retroceso importante del

---

Brukman bajo control obrer@” podían leerse en la puerta del establecimiento. Cerca de 200 fábricas se ocuparon en el país por esos tiempos.

<sup>6</sup> Nos referimos a un proceso más general del feminismo de los 90’, aunque no englobamos en esta afirmación a todas las organizaciones, ya que hay varios grupos que enfrentaron la institucionalización.

movimiento feminista resumido en las siguientes cuestiones: 1) escasos espacios de debate y decisiones; 2) retrocesos en la articulación de acciones, en la ocupación del espacio público “informal” y en la actividad de denuncia; 3) la consecución de reformas legales como el objetivo casi exclusivo y el “lobby” como metodología principal; 4) consiguiente reducción del espacio público al espacio institucional, en detrimento del diálogo directo con la sociedad, así como oenegización, fragmentación y privatización del movimiento, entre otras.

Otra expresión de esto es que se crean grupos de feministas jóvenes que se proponen confluir con estos fenómenos<sup>7</sup>. El 8 de marzo de 2002, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se convoca en Capital Federal a un ‘escrache, peatonal feminista y cacerolazo’ de mujeres que propone confluir con el cacerolazo de los asambleístas bajo la consigna “*Revolución en la plaza, en la casa y en la cama*”<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, es notorio el apoyo que dan las feministas, tanto las históricas como las más jóvenes, a las trabajadoras de Brukman durante todo el conflicto.<sup>9</sup>

Es así como luego de la rebelión popular de 2001 se produce un cambio importante en el feminismo que pasa de altos niveles de desarticulación, escasa presencia pública y moderación de los discursos, por citar algunas de las características que mencionamos más arriba, a una renovadora confluencia con las nuevas organizaciones populares que asumen como propia la pelea por los derechos de las mujeres, abrazando incluso demandas históricas como el derecho al aborto.

### **Un paso adelante: La asamblea por el derecho al aborto y el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario en 2003**

Desde enero de 2003 sesionó lo que se llamó la Asamblea por el Derecho al Aborto que se reunía todos los sábados en la intersección de las avenidas San Juan y Entre Ríos, sobre esta última, en el local de la asamblea barrial de San Cristóbal, Ciudad de Buenos Aires. Convocada por Dora Coledesky, junto a quien escribe, y otras feministas, la misma expresó la confluencia entre asambleístas, piqueteras, feministas, jóvenes, trabajadoras, lesbianas y travestis<sup>10</sup>. Primero éramos unas pocas, pero con el tiempo cada vez más mujeres se sumaron a construir la asamblea. El arzobispo de Rosario y presidente de la Conferencia Episcopal, Eduardo Mirás, nos hizo un favor. Ordenó a cada párroco de su arquidiócesis reclutar al menos diez feligresas “*fieles a su bautismo*

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de esto es el grupo denominado Feministas Autoorganizadas (FEAS) – antes llamado Espacio Abierto de Mujeres Autoconvocadas (EAMA)- que se constituye a principios de 2001 y se disuelve aproximadamente a fines de 2002.

<sup>8</sup> Los volantes que convocan están firmados por grupos feministas como ATEM, la Librería de Mujeres y FEAS.

<sup>9</sup> Para mayor información se puede acudir a las ponencias presentadas en el Foro: "Obreras, movimiento de mujeres y feminismo: una experiencia de dos años de lucha y solidaridad" realizado el 12 de diciembre de 2003 en el Centro Cultural “Rosa Luxemburgo”, frente a la fábrica Brukman, en la Capital Federal. Disponible: [http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/marta\\_fontenla\\_obreras3.html](http://www.rimaweb.com.ar/feminismos/marta_fontenla_obreras3.html)

<sup>10</sup> Dora Coledesky fue una histórica luchadora por el derecho al aborto y los derechos de las mujeres en Argentina. Vuelta del exilio en Francia y con varios años de militancia trotskista, regresa a la Argentina en los '80 donde comienza una ardua pelea por el derecho a decidir de las mujeres. Fue una de las integrantes de lo que se llamó la Coordinadora por el Derecho al Aborto, impulsora de la Asamblea por el Derecho al Aborto y de La Campaña. Como abogada y feminista promovió la elaboración del proyecto de ley de La Campaña. Falleció el 17 de agosto de 2009, meses después que su compañero de militancia y de vida, Ángel Fanjul. Como sostuve en un breve artículo que publiqué en su homenaje Dora fue una “incansable luchadora”.

y con profundo amor a la Iglesia” para confrontar con “las feministas abortistas”, dando estrictas indicaciones para que no vaya cualquier “devota” dado que “ese evento no es una instancia de formación sino de confrontación donde deben quedar claros y bien fundamentados los principios de orden natural que dignifican a la mujer” (Mariana Carabajal, 2003) La Iglesia se preparaba para el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), y nosotras también.

El llamado del arzobispo a conformar esta suerte de “fuerza de choque”, ayuda a que crezca la participación en la Asamblea por el Derecho al Aborto. Desde la misma se convoca “a todas las mujeres que estén contra la ofensiva que organiza la Iglesia para el Encuentro de Mujeres de Rosario, a participar de una gran asamblea para resolver acciones comunes a seguir”<sup>11</sup>. Decenas de mujeres de movimientos de desocupados, feministas, grupos de lesbianas, travestis, estudiantes, trabajadoras, obreras de la textil Brukman y militantes de algunos partidos de izquierda, se hacen eco de este llamado y reunidas resuelven convocar a realizar una asamblea en el marco del ENM.

Es en medio de esta situación de efervescencia y radicalización que venimos describiendo que puede entenderse el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en Rosario en agosto de 2003, que constituye un *punto de inflexión* en la lucha por el derecho al aborto en Argentina. Por primera vez en 18 años, el ENM ocupó la tapa de un diario nacional (Página/12), con un titular que decía “El derecho a decidir copó las calles” y una foto a color de la enorme bandera violeta que levantaba la consigna *Por el derecho al aborto libre y gratuito*. Y por primera vez en 18 años, se realizaba una asamblea sobre el tema en un Encuentro Nacional de Mujeres. La misma tiene lugar el sábado 16 por la tarde, luego de los talleres del Encuentro, en un aula de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), y participan más de 500 mujeres que resuelven: en todo el país realizar movilizaciones el 28 de Septiembre, Día de Lucha por el Derecho al Aborto en América Latina y el Caribe; convocar a un Encuentro Nacional por el Derecho al Aborto con fecha a confirmar, y marchar detrás de una bandera “*Por la libertad de decidir*”, entre otras resoluciones.<sup>12</sup> Entre las presentes se encontraban mujeres que integraban la Comisión por el Derecho al Aborto, el Foro por los Derechos Reproductivos, activistas de Acción Política LGTTB, Católicas por el Derecho a Decidir, sindicalistas de la CTA, desocupadas de la Red de Mujeres Solidarias y el Polo Obrero, activistas y académicas del Área de Estudios Queer, estudiantes de la Comisión de Mujeres de Sociales de la UBA, junto a referentes del movimiento de fábricas ocupadas como Celia Martínez de Brukman y militantes del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS).<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> La asamblea incluye entre sus demandas el derecho al aborto legal y gratuito, la realización de un encuentro nacional de mujeres por la libertad de decidir, el cese de persecuciones a las mujeres en situación de prostitución y a las travestis y la expropiación de la fábrica Brukman para sus trabajadoras y el control obrer@ de la producción. Por último, se llama a llenar de 19 y 20 el Encuentro Nacional de Mujeres.

<sup>12</sup> Este hecho es muy significativo ya que en los Encuentros Nacionales de Mujeres -que se realizan todos los años en Argentina desde 1986- participan organizaciones tan diversas que van desde el Opus Dei hasta la extrema izquierda, y se impone el método del consenso. Esto impide que las miles de mujeres que se reúnen puedan votar y resolver un plan de lucha, o tomar algunas resoluciones comunes que permitan avanzar durante el año en la organización y la lucha por los derechos de las mujeres.

<sup>13</sup> Luego del Encuentro, varias de las estudiantes de la Comisión de Mujeres de la Facultad de Sociales de la UBA (que además fue la primera Comisión de Mujeres de toda la universidad, conformada por estudiantes, algunas de ellas con militancia feminista, como quien escribe), obreras de Brukman como la citada Celia Martínez, docentes, militantes y dirigentes del PTS como Andrea D’Atri, deciden constituir

Luego se realiza una movilización hacia la Catedral rosarina de más de 10 mil mujeres que varias periodistas denominaron como *histórica*, en la que se corean, entre otras consignas: “*si el Papa fuera mujer, el aborto sería ley*”, “*Atención, atención, son una misma cosa cura, milico y patrón*”, “*Bruckman es de las trabajadoras, y al que no le gusta, se joda...se joda*”, “*Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*”, “*Libertad a Romina Tejerina y a Claudia Sosa*”, “*hasta cuando las sotanas persiguiendo a las lesbianas*”.

La respuesta de la Iglesia Católica no se hizo esperar y no faltó quien adjudicase el estallido de las mujeres a “grupos de comunistas” e “izquierdistas infiltradas”, según relató la periodista rosarina Sonia Tessa (2003). Lo que no se podía entender era que por primera vez la legalización del aborto se transformó en una bandera común para feministas, militantes de izquierda y mujeres trabajadoras, de clase media, y de los sectores populares. Zulema Palma, de Mujeres al Oeste, militante del derecho al aborto desde hace varias décadas afirmó al diario *Página/12*: “El Encuentro de Rosario fue una explosión. Marcó un cambio cuantitativo y cualitativo en relación con el aborto. Ya no somos un grupo de mujeres feministas con conciencia de género de sectores medios las que nos movilizamos. Ahora se han involucrado en esta lucha mujeres piqueteras, de sectores más postergados y también mujeres de partidos de izquierda que siempre tuvieron la legalización en sus plataformas partidarias y tal vez presentaban algún proyecto pero que de ahí no pasaban” (Mariana Carabajal, 2003).

Si en el ENM del año anterior que tuvo lugar en Salta (2002), ya se había expresado la impronta de la rebelión popular de 2001, definitivamente en Rosario las calles se vistieron de “19 y 20”.

El “*fenómeno de Rosario*” expresa entonces la masificación del reclamo del derecho al aborto y una mayor organización y articulación de las mujeres en la lucha por sus derechos.

En ocasión del 28 de Septiembre Día de Lucha por el Derecho al Aborto en América Latina y el Caribe, la Asamblea convoca a movilizarse con un volante propio en el que reclama la separación de la Iglesia del Estado y denuncia que las mujeres no son mercancías, obteniendo una gran repercusión. Como nunca antes en la historia el país se realizan importantes movilizaciones en Córdoba (la segunda ciudad del país en cantidad de habitantes), La Plata (la capital de la provincia de Buenos Aires), San Salvador de Jujuy, Rosario, Mendoza y la patagónica Neuquén, y una marcha unitaria en la Capital Federal, que colma las calles desde la Plaza del Congreso a la histórica Plaza de Mayo con más de 7 mil mujeres. En un reportaje otorgado durante la manifestación a la periodista de *Página/ 12* Mariana Carabajal, Dora Coledesky afirmaba: “Esto se lo debemos a la Iglesia que con su férrea oposición nos ha empujado a aglutinarnos”.

### **Comienzos de retroceso y fragmentación**

Pero a esta altura habían empezado a surgir diferencias políticas entre las participantes de la asamblea alrededor de cómo continuar.

---

la agrupación de mujeres Pan y Rosas, integrada por militantes de ese partido de izquierda y por independientes.

Meses atrás, en mayo de 2003, asumía el gobierno de Néstor Kirchner del peronista FPV, quien intentó ganarse la simpatía de las clases medias progresistas.

Alrededor de la discusión sobre la necesidad de avanzar en el derecho al aborto, y el planteo de la necesidad de promover un proyecto de ley, el movimiento empezó a dividirse entre un sector con expectativa en el gobierno nacional que buscaba la primacía del lobby parlamentario por sobre la lucha y la movilización, y otro representado en los grupos autonomistas, en desacuerdo con cualquier injerencia del Estado en la vida de las mujeres, que por ende rechazaba el apoyo a cualquier proyecto de ley.

El Encuentro Nacional por el Derecho al Aborto votado en Rosario no se puede llevar adelante por diferencias políticas y a fin de año la Asamblea se disuelve. Como señala Andrea D'Atri (2011):

“La mayoría de sus integrantes avanzaron en la construcción de lo que luego fue la coalición de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. Otras, como quienes conformamos la agrupación de mujeres Pan y Rosas, seguimos acompañando su reclamo unitariamente, sin compartir y criticando abiertamente sus alineamientos políticos y los intentos de reducir su estrategia al parlamentarismo. La mayor parte de los pequeños grupos autonomistas que habían surgido al calor de las jornadas de diciembre de 2001 fueron desintegrándose; sus militantes tomaron diversos caminos, incorporándose a otros movimientos sociales, integrándose al Estado, fortaleciendo su propia institucionalización como organizaciones de mujeres o abandonando la militancia”.

### **El kirchnerismo y el movimiento de mujeres**

A un año de la asunción de Kirchner como presidente, comienza a sentirse la recomposición económica y la movilización de masas que tuvo su auge a fines de 2001 y durante el 2002, empieza a extinguirse. La recuperación de la economía – manteniendo un modelo de dólar alto y salarios bajos, beneficiado por los precios internacionales de los productos agropecuarios- y la cooptación de gran parte del movimiento piquetero, de derechos humanos y de mujeres, le permitió al gobierno contener los reclamos y frenar las movilizaciones que habían sacudido al país dos años atrás. Con la lenta, pero sostenida, recuperación económica, las clases medias recompusieron su posición –e incluso los afectados por “el corralito” lograron recuperar parcialmente sus ahorros- y por otro lado, el crecimiento de la industria permitió incorporar (o reincorporar) a una parte de la fuerza de trabajo.

El nuevo gobierno sacó lecciones de lo que fue la rebelión popular de 2001. Acompañado por el crecimiento económico, comenzó a integrar algunas de las demandas más sentidas de la población para lograr cierta legitimación, y que la consigna “*que se vayan todos*”, así como la alianza entre las clases medias urbanas, los trabajadores desocupados y las fábricas recuperadas, se terminen diluyendo. La incorporación como funcionarios de figuras emblemáticas del movimiento piquetero –



como Luis D'Elía –; y su acercamiento a las Madres de Plaza de Mayo<sup>14</sup>, fueron expresión de esto. Empieza un proceso de recomposición del orden institucional.<sup>15</sup>

Al mismo tiempo, el gobierno buscó dar señales al movimiento de mujeres incorporando funcionarias al Estado y designando a Ginés González García como ministro de Salud, quien se pronunció abiertamente a favor de la despenalización del aborto. Poco tiempo antes se había puesto en marcha el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, una de las demandas pendientes del movimiento de mujeres.

Como resultante, en un sector del movimiento de mujeres impacta la idea de que hay que *“esperar los cambios desde arriba”*, manteniendo la presión sobre las instituciones, pero sin confrontación.

En mayo de 2004 se realiza en Buenos Aires el “1º Encuentro Nacional sobre Estrategias por el Derecho al Aborto” impulsado por el Grupo Estrategias por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito integrado por activistas, feministas, médicas e intelectuales que habían sido parte de la Asamblea por el Derecho al Aborto, y que luego conformarán la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. La declaración de la convocatoria pone como eje de discusión *“las estrategias jurídico-legislativas”*. En dicho Encuentro se resuelve:

“Constituir una Comisión de elaboración de una nueva legislación nacional sobre aborto que incluya la legalidad de la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras doce semanas y que convoque a los legisladores autores y autoras de proyectos de ley a un trabajo conjunto para compatibilizar proyectos existentes”, “Propiciar la formación de un bloque de legisladores por el derecho al aborto”, “Exigir la reglamentación de los casos de abortos no punibles ya contemplados en el Código Penal” (Grupo Estrategias para el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2004)

Estos serían los inicios de la primacía de la estrategia del lobby parlamentario en estos sectores: una vuelta a de las calles “al Palacio”.

En junio de 2004 el gobierno propone la incorporación de la jueza Carmen Argibay a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como un intento de relegitimar con aires nuevos esa institución tan fuertemente cuestionada. La trayectoria de Argibay como feminista y su autodefinición como “atea militante” (Irina Hauser, 2004) generaron fuertes polémicas con la cúpula de la Iglesia Católica. Frente a las críticas de la Curia, Argibay inmediatamente matizó su posición afirmando “No soy abortista, no mando a nadie a abortar. Respeto las leyes vigentes aunque algunas no la comparta” (Felipe Yapur, 2004).

A partir de esta polémica, algunas organizaciones de mujeres deciden apoyar públicamente al gobierno. La Red de Mujeres Solidarias, junto con otros grupos, llama a movilizarse al Senado de la Nación en apoyo a la candidatura de Carmen Argibay a la CSJ. Pero, por si quedaban dudas, la jueza no dudó en afirmar en esa misma audiencia

---

<sup>14</sup> Con gestos como sacar el cuadro del dictador y genocida Videla de la ESMA, o la apertura del “Museo de la Memoria”.

<sup>15</sup> Para entender mejor este proceso recomendamos leer a Castillo, Christian (2011), *La Izquierda frente a la Argentina kirchnerista*, Planeta, Bs. As.

pública en el Senado que “*todos los que me conocen saben que nunca fui una activista en esas cosas*” (<http://www3.terra.com.ar>, 2004).

Dentro de las organizaciones de mujeres hubo sectores que confiaron plenamente en que la incorporación de Carmen Argibay en la CSJ significaba un avance real en la lucha por los derechos de las mujeres, como la Red. Otras saludaron su candidatura, pero se dedicaron al silencio cuando ella misma reubicó su discurso, mientras que la agrupación Pan y Rosas, por el contrario, afirmaba: “repudiamos los ataques de la Iglesia Católica y la derecha contra la Jueza Carmen Argibay” (pero) “no podemos dejar en manos de las instituciones del régimen, como la Corte, la resolución de nuestros problemas”(2004) Y en un artículo de esa misma organización sostienen que: “El nombramiento de Argibay lo único que demuestra es que el gobierno ha tomado nota de que las mujeres ganamos las calles para ‘que se vayan todos’, participamos en las asambleas populares, en las fábricas ocupadas, en los movimientos de desocupados y protagonizamos la lucha por el derecho al aborto libre y gratuito” (Bárbara Funes, 2004).

Pero mientras el ministro de Salud hablaba a favor de la legalización y se designaba a Argibay en la Corte, la por ese entonces “Primera Dama” y senadora nacional, Cristina Fernández, prometía al Vaticano que no se iba a despenalizar el aborto en el país (2004), al igual que el entonces Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, quien reiteraba, por si quedaban dudas, que el gobierno no promovía su despenalización.

Es así como, basadas en algunos “gestos” del gobierno, un sector de las organizaciones de mujeres optó por trasladar el reclamo en las calles al ámbito parlamentario, haciendo primar una lógica de celebrar “*lo bueno*” (como cuando el Ministro de Salud se pronunció a favor de la despenalización), y silenciar “*lo malo*” del gobierno (por ejemplo, los reiterados mensajes de Alberto Fernández y Cristina Fernández en contra de la legalización).

### **La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito**

En el mes de mayo de 2005 se lanza La Campaña que agrupa a diversos sectores y tiene fuerte repercusión en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Neuquén. Desde su lanzamiento contó con el apoyo de cientos de mujeres y más de setenta organizaciones feministas, gremiales, ONG’s y partidos de izquierda, a los que se irían sumando nuevos agrupamientos, personalidades de la cultura y la intelectualidad, Centros de Estudiantes y diputados (Mariana Carabajal, 2005).

La Campaña se impulsó en dos sentidos. Por un lado se elaboró un petitorio que dice “Apoyamos la despenalización y legalización del aborto para que toda mujer que decida interrumpir su embarazo pueda acceder al aborto legal, seguro y gratuito, en los hospitales públicos y en las obras sociales de todo el país”, que logró juntar miles de firmas. Por otro lado, cada organización llevó adelante las distintas actividades que creía convenientes bajo el lema unificador “*Ni una muerta más por abortos clandestinos*”.

A diferencia de otras organizaciones de izquierda que apoyaron acriticamente o se negaron a formar parte de la misma por sectarismo, la agrupación Pan y Rosas llamó a impulsar La Campaña en forma unitaria como un paso fundamental en la lucha por el

derecho al aborto, pero críticamente: “No tenemos ninguna esperanza en el gobierno de Kirchner (o en algunos de sus ministros), lo que nos diferencia de muchas de las convocantes de esta campaña” (2005). Además, convocó a realizar actividades en facultades, fábricas y otros lugares de trabajo y estudio con el objetivo de involucrar a sectores de trabajadores y estudiantes para fortalecer un movimiento de lucha que mantenga independencia del Estado y sus instituciones.

Habiendo logrado una gran repercusión mediática, la primera etapa de la Campaña culminó en una masiva marcha el 25 de Noviembre, Día Internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres, durante la cual se entregaron en el Congreso Nacional miles de firmas a favor de la legalización del aborto. Aunque se trató de una movilización unitaria, ya se empezaban a ver dos bloques claros. En la cabecera se encolumnaban organizaciones feministas de todo el país y a continuación agrupaciones entonces afines al gobierno como la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la Red de Mujeres Solidarias, y diversas ONG como el Foro por los Derechos Reproductivos, Mujeres al Oeste, la Comisión por el Derecho al Aborto, el Partido Comunista Revolucionario (PCR), el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), entre otras. Luego, detrás de una bandera que decía “*Bajo el gobierno de Kirchner las mujeres seguimos muriendo por aborto clandestino*” marcharon la agrupación Pan y Rosas, el Frente Popular Darío Santillán (FPDS), la Lesbianbanda, jóvenes, feministas, el PTS, entre otros grupos.

Al año siguiente se lanzó “*la segunda etapa*” de La Campaña con una concentración frente al Ministerio de Salud para exigir que se aplique el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, la reglamentación de los casos de aborto no punibles, entre otras demandas. Días antes, un alto funcionario del gobierno como Aníbal Fernández emitía declaraciones diciendo que “*el aborto es un tema que no admite discusión*” (Clarín, 20/05/2006). La Campaña no saca ningún pronunciamiento al respecto y se transforma cada vez más en un factor de “presión” sobre el gobierno sin cuestionar su negativa a legalizar el aborto y a confrontar con la Iglesia.

Esto produce un quiebre al interior del movimiento. Mientras un sector avanza en su integración al Estado, como María José Lubertino, una de las referentes de La Campaña que meses después fue nombrada titular del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), otro sector critica a La Campaña por no denunciar los dichos del gobierno.

El gobierno obtuvo así el *visto bueno* de buena parte de las organizaciones que luchaban por el derecho al aborto y continuó con gestos cosméticos, fundamentalmente con la incorporación de más figuras femeninas en puestos de poder gubernamental. Tal fue el caso de Nilda Garré, en el Ministerio de Defensa –quien también fue bien recibida por algunos organismos de derechos humanos–, Felisa Miceli, en el Ministerio de Economía, y más tarde la Romina Picolotti –referente de los assembleístas de Gualguaychú– como Secretaria de Medio Ambiente.

En octubre de 2006 se realiza el XXI Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de San Salvador de Jujuy, que fue una muestra de lo que venía sucediendo durante el año. Las posiciones en los talleres sobre aborto y anticoncepción mostraron nuevamente dos perspectivas claras: un sector que centró la discusión en la presentación de proyectos de ley y en esperar que el gobierno “desde arriba” otorgue el derecho; y otro que apoyando la presentación de proyectos de ley, hacía hincapié en la necesidad de impulsar la

organización y coordinación de las mujeres en forma independiente del gobierno, confiando sólo en la fuerza del movimiento de mujeres.

Durante todo ese año se realizan algunas movilizaciones por la libertad de Romina Tejerina<sup>16</sup>, por el 28 de Septiembre (aunque no una marcha unitaria como años anteriores), y por el 25 de Noviembre, pero con poca convocatoria, en las que participa la militancia más organizada de los grupos de mujeres y de la izquierda, con cada vez menos repercusión.

### **Se presenta el proyecto de ley de La Campaña en el Congreso**

En 2007 vuelve a ponerse en debate el tema del aborto. Primero alrededor de casos emblemáticos, el de la santafesina Ana María Acevedo y el de N. de Jujuy, ambas jóvenes a las que se les impide ejercer su derecho al aborto no punible.<sup>17</sup> La Iglesia y los médicos cumplen un rol central para que estos abortos no se puedan realizar.

Las organizaciones de mujeres actúan de contragolpe repudiando los atropellos de la justicia, la Curia y sectores de la medicina, y reclamando lo elemental, que se cumpla con los derechos mínimos ya adquiridos, como el aborto no punible.

El 28 de mayo de ese año se presenta por primera vez en el Congreso el proyecto de ley de La Campaña con gran repercusión mediática. Decenas de organizaciones de mujeres, feministas, sociales y políticas acompañan dicha presentación. Pero al mismo tiempo que va ganando prensa y sumando firmas, La Campaña va perdiendo poder de movilización y convocatoria.<sup>18</sup>

El creciente apoyo de sectores de La Campaña al gobierno nacional llevó a una encrucijada al movimiento de lucha por el derecho al aborto. Muchas de sus integrantes acompañaron al candidato por el Frente para la Victoria, Daniel Filmus, para las elecciones a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de ese año, bajo la firma de Mujeres Autoconvocadas, difundiendo un comunicado titulado “Por nuestros derechos decimos `no` a la derecha”, donde sostienen que “Nuestro país y especialmente la Ciudad Autónoma de Buenos cuentan con legislación de avanzada en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos en general y de los derechos de las mujeres en particular” (2007). Pero en el mismo no realizan ni una mención a que se mantiene la ilegalidad del aborto y los subsidios a la Iglesia.

Estos debates también atraviesan los Encuentros Nacional de Mujeres que, aunque algunos medios intentan demostrar lo contrario, van perdiendo poder de convocatoria.

---

<sup>16</sup> Romina Tejerina es una joven jujeña que fue condenada en 2005 a 14 años de prisión por infanticidio. Quedó embarazada producto de una violación y cuando dio a luz sufrió de estrés post traumático y dio muerte al bebé. Su violador, amigo de policía, quedó en libertad. Desde entonces la pelea por su libertad se convirtió en una de las banderas del feminismo.

<sup>17</sup> Ana María Acevedo terminó muriendo en el hospital Iturraspe, de Santa Fe, el 17 de mayo de ese mismo año. Al ser obligada por los médicos a continuar con su embarazo no pudo llevar adelante el tratamiento médico que realizaba contra el cáncer de mandíbula que la aquejaba, lo que le provocó la muerte.

<sup>18</sup> La agrupación Pan y Rosas, por su parte, acompañó la presentación del proyecto de ley al mismo tiempo que sostuvo que para conseguir su aprobación había que fortalecer un gran movimiento de lucha por el derecho al aborto, independiente del gobierno, el Estado y sus instituciones.

## **Cristina Fernández: la Presidenta mujer**

La asunción de Cristina Fernández del Frente para la Victoria (FPV) generó nuevas expectativas. Una Presidenta de la Nación mujer. Mientras algunas organizaciones sostenían que había que apoyarla porque por su carácter de género iba avanzar en nuestros derechos, otras denunciaban el acuerdo de la Primera Mandataria con el Vaticano en relación al aborto.

El proyecto de La Campaña tuvo que volver a ser presentado en el Congreso en marzo de 2010 luego que perdiera estado parlamentario. Pero ni la firma de más de 50 diputadas y diputados de diferentes bloques, ni el creciente apoyo de la población pudieron convencer a la líder del partido de gobierno de promover la aprobación del proyecto de ley. El kirchnerismo, ni con mayoría parlamentaria, ni luego manteniendo una minoría significativa (ni tampoco ahora que después de la reelección de Cristina Fernández volvió a tener la mayoría en ambas cámaras del Congreso), estuvo dispuesto a conceder este derecho.

En 14 julio de 2010 con varias idas y vueltas previas (tanto kirchneristas como radicales habían cajoneado el proyecto de ley a fines del año anterior), el Congreso aprobó el proyecto de ley de matrimonio igualitario, una demanda histórica y sentida que según las encuestas contaba con el apoyo de más del 70% de la población. Después de una histórica jornada que culminó en un multitudinario festejo frente al Congreso Nacional, Argentina se convertía en el primer país de Latinoamérica en establecer este derecho. Durante meses la Iglesia se había dedicado a hacer campaña en contra de su aprobación con todo tipo de golpes bajos y mensajes denigrantes para la comunidad LGTTB, como por ejemplo decir que estaban frente a una “guerra santa”.

Esta derrota histórica sufrida por la Curia dejó planteada la necesidad y la posibilidad de avanzar en la conquista de otros derechos democráticos como el derecho al aborto, así como en la separación de la Iglesia Católica del Estado y la ruptura de todos los históricos acuerdos con el Estado Vaticano.

Pero para el gobierno la capitalización de la victoria política gracias a la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo fue suficiente.<sup>19</sup> Estaba planteado aprovechar el desprestigio de las ideas más reaccionarias de la Iglesia, y el descrédito a sus dictados morales, para de una vez por todas avanzar en la legalización del aborto. La expectativa del movimiento de mujeres, feminista y LGTTB al respecto era importante. María Rachid, ex vicepresidenta del INADI y presidenta de la Federación Argentina Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGTB), afirmó al respecto que “la despenalización del aborto es absolutamente posible en Argentina”.

Pero pocos días después la Presidenta optó por dar señales claras. A fines de julio los diarios anunciaron que la guía de atención del aborto no punible para el personal médico y no médico elaborada por el Ministerio de Salud se había convertido en resolución ministerial. Pero en menos de un día el ministro de Salud, Juan Manzur, salió a

---

<sup>19</sup> El proyecto se votó por 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones. Hasta último momento no se sabía si se iba a aprobar ya que el gobierno dejó “libertad de conciencia” a su bloque, algo que no ocurrió con ninguna otra ley. Pero más allá de esto, y aunque el proyecto de ley de matrimonio igualitario no fue propuesto por el gobierno nacional, los réditos que vinieron luego de su aprobación los capitalizó con creces, lo que dio aires al kirchnerismo que en ese momento venía perdiendo apoyo de las clases medias.

desmentirlo. Luego, en medio de la confusión, se supo que fue la Presidenta quien llamó para ordenar que se volviera atrás con esa resolución.<sup>20</sup>

Finalizó el año con una audiencia pública en la Comisión de Legislación Penal del Congreso, presidida por el diputado de la Coalición Cívica (oposición de centroderecha), Juan Carlos Vega, en la que se convocó a Marianne Mollmann de la organización Human Rights Watch (HRW) a debatir sobre el derecho al aborto. En las afueras del Congreso se concentró un grupo de fundamentalistas católicos que con cantos y pancartas confrontaba con las organizaciones de mujeres, sociales, políticas y estudiantiles que se congregaron allí para apoyar la audiencia.

## **2011: Elecciones y manipulación**

El 2011 fue un año decididamente electoral en Argentina. Esto se expresó en todos los terrenos. Desde comienzo de año cada actor mostró su juego, y la Presidenta no se quedó atrás. Por si a alguien le quedaban dudas del interés de Cristina Fernández en tratar de recomponer relaciones con la Iglesia, la Presidenta se despachó en la apertura de las sesiones legislativas con un discurso “apostando a la vida”, durante el anuncio de la extensión del subsidio de Asignación Universal por Hijo (AUH) para las embarazadas, algo que fue más que bien recibido por la Iglesia: “*Cayó bien la apuesta por la vida*”, tituló el diario La Nación en alusión a la reacción de los grupos ultracatólicos y las cúpulas eclesióásticas. La reacción de quienes tenían expectativas en avanzar en la legalización fue otra: “El primer día de marzo, cuando habló la Presidenta, alguien dijo: “¿Y el aborto?”, señalaba el diario Página/12 (Flor Monfort, 2011). Foros, blogs, listas de mails como la Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA) reflejaron el debate entre las organizaciones de feministas sobre el significado del anuncio de la Presidenta.

En abril se difunde una solicitada de la Campaña que dice “*Aborto legal, una deuda de la democracia*” con cientos de firmas de diputados, artistas, intelectuales, sindicalistas, organizaciones estudiantiles, de derechos humanos, sociales y políticas. El 31 de mayo La Campaña convoca a un festival en la Plaza de los Dos Congresos por la aprobación del proyecto de ley de interrupción del embarazo, con poca concurrencia. La brecha entre la aparición mediática y la movilización por abajo se agranda. En medio del fervor electoral, y continuando con el lobby parlamentario como estrategia excluyente, su política de esperar el visto bueno de los diputados y no hablar del posicionamiento del gobierno nacional en relación al derecho al aborto, se hace cada vez más explícita. Como señala Andrea D’Atri: “en esa ocasión, tuvimos que insistir para que nos otorgaran el derecho a hablar como lo hacían las diputadas, funcionarias y figuras reconocidas del gobierno y la oposición derechista”.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Apenas unos meses antes de este episodio, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, expresó en un documento del 22 de marzo del 2010 su preocupación por la restrictiva legislación sobre aborto presente en el artículo 86 del Código Penal, así como por la inconsistente interpretación por parte de los tribunales de las causales de no punibilidad contenidas en dicho artículo. Cuatro meses después, el 20 de julio, la CEDAW también reclama que se garantice el derecho al aborto no punible en el país. Más tarde, el 1 de abril de 2011, Argentina recibe la misma recomendación pero por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

<sup>21</sup> Esto se repitió en otras actividades durante el año como el 28 de septiembre donde directamente dejaron hablar sólo a diputados y diputadas, negando la palabra a organizaciones que vienen luchando hace años por el derecho al aborto como Pan y Rosas, al Frente de Izquierda y de los Trabajadores, que

El año termina con una derrota parcial para el movimiento de lucha por el derecho al aborto. Primero, el presidente de la Comisión de Legislación Penal, Juan Carlos Vega, cuyo partido había obtenido pésimos resultados en las elecciones primarias, decide convocar a una sesión para discutir el derecho al aborto, y presenta a último momento un proyecto de ley propio más regresivo aún que el que ya existe para los abortos no punibles. El cálculo electoral de Vega residía en obligar a cada partido, fundamentalmente al gobernante Frente para la Victoria (FPV), a hacer explícito su posicionamiento sobre el aborto.

La sesión no se realizó porque en tiempos de campaña nadie quiso “exponerse”, pero sí tuvo lugar luego que Cristina Fernández obtuviera la reelección con el 54% de los votos. El primero de noviembre se inicia el debate parlamentario, pero lo que ocurrió ese día, y los días posteriores, fue una verdadera burla al movimiento de mujeres. De once diputados que representan al oficialismo sólo se presentó la diputada Diana Conti para decir que el tema no está en la agenda del gobierno. Son pocos los diputados que concurren a la sesión: “se aprobó el dictamen más progresista para la despenalización del aborto”, afirmaba el diario La Nación luego de la reunión. Pero a los dos días, ese mismo diario titulaba “Escándalo en diputados: nunca hubo dictamen sobre aborto”. Cuestionado por sectores de la oposición derechista el dictamen finalmente se cae por diversas irregularidades, y el proyecto de ley de la Campaña pierde estado parlamentario, nuevamente.

## **2012: fallos que fallan**

El 12 de marzo de 2012, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitía un fallo ratificando que no son punibles los abortos en caso de violación.<sup>22</sup> Venía a dar por resuelto el debate sobre la interpretación de la ley, que tantos problemas causaba a la hora de poder practicarse un aborto en los pocos casos permitidos por la ley. Esto es, clarificaba este derecho en los casos en que las mujeres hayan sido violadas (sean “normales” o “insanas”) estableciendo que no había necesidad de contar con autorización judicial previa y que no hay posibilidad de sufrir una posterior sanción penal. También dejaba exento de castigo al médico o médica que realice dicha intervención. Esto sentaba jurisprudencia en un tema controversial. La CSJ también exhortaba al Estado Nacional y a los Estados Provinciales a que sancionen protocolos que regulen el efectivo acceso a los abortos no punibles, y a los poderes judiciales a que no obstruyan el acceso a esta práctica.

Asimismo, al ser la CSJ el máximo intérprete de la Constitución Nacional, todas las jurisdicciones debían adaptar su legislación al fallo, de modo que la interpretación del Código Penal que estableció el máximo tribunal se cumpla en todo el país.

Dicho fallo tuvo que ver con un pedido de autorización de un aborto no punible para una niña violada por su padrastro -un policía de Chubut- en 2009. En este caso, el aborto ya había sido practicado hace casi tres años atrás de la emisión del fallo, cuando

---

además como señalamos fue la única organización que hizo campaña electoral durante todo el año por la legalización, entre otras organizaciones.

<sup>22</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1456233-fallo-historico-la-corte-eximio-de-pena-a-las-mujeres-violadas-que-aborten>

la niña dijo a los jueces que si no la autorizaban, se quitaría la vida. Pero el caso llegó hasta la CSJ, que decidió fallar para que este criterio pueda ser tenido en cuenta en la solución de casos similares que se presenten en el futuro.

Apenas conocido este fallo sobre el aborto no punible en casos de violación, el ministro de Justicia, Julio Alak, afirmó que la despenalización del aborto “no está en la agenda del Ejecutivo”, dejando en claro nuevamente la posición del gobierno nacional al respecto.<sup>23</sup>

No solamente no se avanzó en la legalización del aborto, sino que durante todo el 2012 fue una verdadera batalla conseguir que se cumpla con el derecho del aborto no punible, aún después del fallo de la CSJ.

Distintos jueces se destacaron por su cruzada clerical contra las mujeres. En Córdoba, el juez Federico Ossola hizo lugar a un amparo presentado por “Portal de Belén”, una organización clerical y reaccionaria que pidió suspender la aplicación de la Guía para Abortos No Punibles del Ministerio de Salud provincial. Esta guía, además, ya incluía una serie de requisitos para la aplicación del aborto no punible en caso de violación, que contrariaban el fallo de la CSJ.<sup>24</sup>

El gobernador kirchnerista de Salta, Juan Manuel Urtubey, también se dedicó a cuestionar el fallo diciendo que “cuando los jueces sean legisladores, podrán cambiar la ley”.<sup>25</sup> Más tarde, dijo que el aborto no punible podría practicarse en caso de violación pero agregó como requisito la necesidad de que la víctima presentara una denuncia penal.

A esta cruzada contra el fallo se sumó la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de San Luis, Lilia Novillo, el gobierno de La Pampa, Mendoza y otras provincias.

El 9 de octubre, amanecía el país con la noticia de la suspensión del aborto no punible, en el Hospital Ramos Mejía, a una joven víctima de trata que fue violada, gracias a una presentación judicial de los llamados grupos Pro-Vida. Esto generó la movilización de varias organizaciones de mujeres y feministas en apoyo a la joven, que denunciaban, además, al macrismo por pretender vetar la ley de aborto no punible votada por la Legislatura porteña, alentando así a los grupos fundamentalistas, y al gobierno nacional por negarse a legalizar el aborto.<sup>26</sup>

A fines de octubre de ese mismo año, el macrismo vetaba la ley de aborto no punible que había sido aprobada por la Legislatura porteña en una sesión por 30 votos a favor y 29 en contra.<sup>27</sup> Emitía un decreto que fijaba un límite arbitrario de 12 semanas de gestación para acceder al aborto no punible, contrariando no sólo el fallo de la Corte sino también al Código Penal, que no establece tiempo alguno. Además, exige a las menores de 18 años el consentimiento de sus "representantes legales", a la vez que

<sup>23</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1456222-alak-la-despenalizacion-del-aborto-no-esta-en-la-agenda-del-ejecutivo>

<sup>24</sup> <http://www.lagaceta.com.ar/nota/508013/juez-cordoba-desato-polemica-sobre-aborto.html>  
<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/aborto-no-punible-cordoba-puede-aplicarse-si-se-constata-violacion>

<sup>25</sup> [http://www.perfil.com/contenidos/2012/03/21/noticia\\_0036.html](http://www.perfil.com/contenidos/2012/03/21/noticia_0036.html)

<sup>26</sup> <http://www.panyrosas.org.ar/spip.php?article1830>

<sup>27</sup> <http://www.directoriolegislativo.org/familia-mujer-minoridad/la-legislatura-portena-aprobo-regulacion-de-los-abortos-no-punibles/>



establece, entre otras cosas, que los médicos que no compartan su decisión pueden acudir a la “objeción de conciencia” de manera confidencial.<sup>28</sup>

El 1 de noviembre se realiza en respuesta a este ataque a las mujeres y para exigir la legalización del aborto una importante jornada de lucha en todo el país con una importante movilización desde Congreso a Plaza de Mayo. Se elige esta fecha a un año de que el gobierno cajoneara en el Congreso el proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. Participan organizaciones de mujeres, feministas, obreras, estudiantiles, de derechos humanos, partidos políticos, entre otras.<sup>29</sup>

### **Habemus Papa ¿Dios Mío o mi cuerpo es mío?**

El 13 de marzo de 2013, el ex cardenal Jorge Bergoglio es designado Papa. La sorpresa inicial con la designación de Bergoglio como el papa Francisco pasó de largo. Después del saludo formal por carta de la Presidencia, Cristina Fernández empezó a preparar las valijas para viajar al Vaticano, con quien luego se encontró a solas.

No hubo nota del periodista oficialista Verbistky, ni impropiedades del intelectual de Carta Abierta, Horacio González, que evitara que el kirchnerismo cerrara filas detrás del “Papa peronista”. También se aglutinó la oposición parlamentaria detrás del Papa, como ya dijimos: la UCR, FAP, PRO, Peronismos disidente, CC, entre otros.

Para la lucha por el derecho al aborto en el país se presenta un enorme desafío. Teniendo en cuenta no solamente el rechazo del Papa a la libertad de decidir de las mujeres, sino también el del gobierno nacional y la mayoría de la oposición en el Congreso que se negaron a aprobar el proyecto de ley de la Campaña Nacional.

La situación es que no sólo se prohíbe el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, sino que tampoco se cumple el elemental fallo de la CSJ. Como señala el siguiente artículo: *“A más de un año del fallo de la Corte Suprema sobre el aborto, sólo cinco de las 25 jurisdicciones del país poseen protocolos que se adaptan a la decisión del tribunal”*<sup>30</sup>

### **Aproximaciones a un balance de la lucha por el derecho al aborto en Argentina (2001-comienzos de 2013)**

La designación del Papa Francisco abre necesariamente una nueva etapa en la lucha por el derecho al aborto en el país, cuyas consecuencias veremos en el transcurso tiempo. Su designación provocó conmoción y rechazo entre las organizaciones feministas y de

---

<sup>28</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1520007-macri-veto-la-ley-de-abortos-no-punibles>

<sup>29</sup> <http://www.ctagenero.org/noticia.php?id=117>

<http://violencialaboralrosario.com/blog/2012/11/argentina-marcha-de-la-campa-nacional-por-el-derecho-al-aborto-legal-seguro-y-gratuito/>

<http://www.pcr.org.ar/nota/mujer/marcha-por-el-aborto-legal-seguro-y-gratuito>

<http://www.pyr.org.ar/spip.php?article1855>

<sup>30</sup> ¿Se cumple el fallo sobre el aborto no punible? Veáse: <http://www.chequeado.com/el-explicador/1542-ise-cumple-el-fallo-sobre-aborto-no-punible.html>

mujeres, pero aún no se vislumbra una reacción acorde al significado profundo que significa que haya un Papa argentino.

Es algo que tenemos que tener en cuenta. Pero esto no nos puede hacer perder de vista, sino al contrario, la experiencia de la lucha por el derecho al aborto en los últimos años.

Si existe un importante apoyo social a la legalización del aborto por parte de la población, y se ha logrado un amplio debate sobre el tema en varios canales de televisión y medios de prensa, es gracias a la histórica lucha del movimiento de mujeres y feminista, y del fortalecimiento de la misma con los vientos de cambio que trajeron aparejadas las citadas jornadas del 19 y 20 de diciembre. No es producto ni del azar, ni de las declaraciones de algún ministro. Es un reclamo que se fue construyendo *desde abajo*.

Pero más allá de esto, el aborto es un derecho no conquistado en nuestro país. Y aunque gracias a la lucha que miles de mujeres y organizaciones venimos llevando adelante se logró que se instale la problemática en la opinión pública, y que las encuestas sean más favorables a la legalización, lo cierto es que poco y nada se ha avanzado en la actual legislación. Esto se traduce en que se perpetúa una situación de violencia hacia las mujeres quienes aun sabiendo que es ilegal, recurren a esta práctica en malas condiciones: se realizan entre 500 y 700 mil abortos anuales en el país, y más de 100 mujeres mueren por esa causa, según estadísticas difundidas por las integrantes de La Campaña. Se trata de violencia y de discriminación, ya que las que mueren son mujeres trabajadoras, de los sectores populares y jóvenes, es decir, las que no tienen el dinero suficiente para realizarse un aborto en condiciones de asepsia.

El recorrido que hicimos desde el 2001 a la actualidad nos muestra cómo en tiempos de crisis económica las mujeres se ponen a la cabeza de la lucha por sus derechos, mediante la movilización y la acción directa en las calles. Pero las jornadas de diciembre de 2001 no sólo llevaron a que miles de mujeres tomaran en sus manos la reivindicación por el derecho al aborto, libre, seguro y gratuito, sino que otras organizaciones que surgieron al calor de ese proceso incorporan esta demanda tan sentida para las mujeres. Esto se traduce hoy en el apoyo de sindicatos, Centros de Estudiantes, grupos de derechos humanos y otras organizaciones de masas a la legalización, aunque por ahora se trate de un apoyo bastante pasivo.

Como vimos a lo largo del artículo, luego del 2003 adquiere mayor dimensión la organización de las mujeres para luchar por el derecho al aborto, pero al poco tiempo -a tono con la situación nacional- esto empieza a cambiar. La recuperación económica fue replegando de las calles a los distintos actores que participaron de diciembre de 2001 y las mujeres no estuvieron ajenas a este proceso. El discurso favorable a la legalización de un sector del gobierno -aunque no se tradujo en hechos concretos-, desencadenó una ruptura en el interior del movimiento de mujeres.

Si bien el lanzamiento de La Campaña sirvió para dar un nuevo impulso a la pelea por el derecho al aborto y colaboró a su instalación mediática, la estrategia de hacer primar el lobby parlamentario y confiar en declaraciones favorables de algunos funcionarios gubernamentales, cuando más allá de alguna retórica lo que ha primado en el kirchnerismo es la posición contraria al derecho al aborto, llevó al movimiento a la desmovilización.

Si en los noventa la pérdida de autonomía del movimiento de mujeres estuvo dada por una creciente integración al Estado y las instituciones del régimen mediante la incorporación de las organizaciones a diversas ONG's y la marginación de quienes se mantenían lejos de la institucionalización, en la actualidad es el apoyo al gobierno nacional por parte de un sector mayoritario de las dirigentes del movimiento de mujeres, lo que atenta contra la autonomía del movimiento y contra la potencialidad que demostró desplegar cuando confluye en sus demandas con diversos sectores en lucha.

Esta situación nos tiene que servir para reflexionar sobre los próximos pasos a seguir si realmente queremos conquistar un derecho democrático elemental como el derecho al aborto. Llevamos décadas de lucha, y como señalamos más arriba, estos más de 10 años de pelea incansable por el derecho a decidir dieron sus frutos aunque no hayamos conseguido aún la legalización del aborto. Hay que redoblar fuerzas para que se apruebe el proyecto de ley de La Campaña en el Congreso, sin lugar a dudas. Pero de lo que se trata es de construir un movimiento en las calles, de transformar todo el apoyo social conseguido, en una fuerza activa en las facultades, lugares de trabajo, colegios, organizaciones vecinales, que pueda convocar a miles de personas que se movilicen exigiendo este derecho.

Pero si hace varios años que “Habemus presidenta mujer” en contra del derecho al aborto, que a esto se suma el “Habemus Papa” nos plantea nuevos desafíos. A esa unidad que existe contra la libertad de decidir de las mujeres tenemos que contraponer la unidad de las mujeres, las agrupaciones sociales y políticas, los centros de estudiantes, las comisiones internas y las organizaciones sindicales, feministas y de derechos humanos, de todas y todos los que luchamos porque no queremos ver ni una mujer muerta más por las consecuencias del aborto clandestino. Hoy más que nunca, tenemos que desarrollar un gran movimiento que luche por “*anticonceptivos para no abortar y aborto legal, seguro y gratuito para no morir*”.

Para ello, la autonomía del movimiento, y su independencia del Estado, la Iglesia y los partidos del régimen, que son los interesados en sostener un statu quo que les permita mantener a las mujeres en la opresión y continuar explotando al conjunto de la clase trabajadora, es fundamental.

## **Bibliografía**

- AA.VV 2011 *¿Que se vayan todos?. A 10 años del 19 y 20 de diciembre de 2001* (Buenos Aires: Coop.Gráfica El Río Suenal/ Barricada TV)
- ATEM “25 de Noviembre” 2005 El Derecho al aborto: una lucha feminista por la Igualdad. En *Brujas* (Buenos Aires) Año XXIV.
- Bellotti, Magui 2002 ¿Existe el movimiento feminista? En *Brujas* (Buenos Aires). Año XXI, N° 29.
- Bellucci, Mabel 2003 “La demanda del aborto hoy” en *Diario Río Negro, Panorama Político*. 3 de noviembre.

- Bonasso, Miguel . 2002 “Un día en la asamblea” en *Página/12, El país*. 8 de agosto
- Carabajal Mariana 2003 “La Iglesia Católica quiere copar el Encuentro Nacional de Mujeres” en *Página/12*. 22 de junio
- Carabajal, Mariana 2003 “La marcha del aborto” en *Página/12*. 29 de septiembre
- Carabajal, Mariana 2005 “Cintas verdes por el aborto” en *Página/12*. 28 de mayo
- Checa, Susana (Ed.) 2006 *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad* (Buenos Aires: Paidós)
- D’Atri, Andrea 2007. Nuevas encrucijadas para el feminismo del Siglo XXI. En Henríque, José (comp.), *Los 90: fin de ciclo. El Retorno de la contradicción* (Buenos Aires: Final Abierto)
- D’Atri, Andrea 2001 “La construcción de un reclamo” en AA.VV. *¿Que se vayan todos?. A 10 años del 19 y 20 de diciembre de 2001* (Buenos Aires: Coop.Gráfica El Río Suena/ Barricada TV)
- D’Atri, Andrea 2005 “Sexo, mentiras y...silencio” en *Lucha de Clases*. (Buenos Aires: Instituto del Pensamiento Socialista Karl Marx) Segunda Época, N°5.
- Daunes, Liliana 2002 “Encuentro de Mujeres de Salta” en informe emitido por Marca de Radio (R. Rivadavia) y Juana Pimienta (FM La Tribu)
- Funes, Bárbara 2004 “Carmen Argibay y los derechos de las mujeres” en *La Verdad Obrera*. 26 de enero
- Hauser, Irina. 2004 “Por ser soltera y sin hijos” en *Página/12* 16 de enero
- Monfort, Flor 2011 “La asignación que visibiliza” en *Página/12*. 22 de marzo
- Pan y Rosas 2005 “Pan y Rosas convoca a participar de La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito” en *La Verdad Obrera*. 27 de mayo
- Tessa, Sonia 2003 “Provocaciones y escaramuzas en el cierre del Encuentro de Mujeres” en *Rosario 12*. 19 de agosto.
- Yapur Felipe 2004 “Argibay respondió todo y tiene un pie en la Corte.” En *Página/12*. 24 de junio